

# La canasta básica alimentaria subió a 554,26 dólares en marzo

La canasta básica de alimentos en Venezuela, conformada por 60 productos, cerró marzo con un precio de 554,26 dólares, lo que refleja un aumento del 1,02 % respecto a febrero, según cálculos difundidos este lunes por el Centro de Documentación y Análisis Social de la Federación de Maestros (Cendas-FVM).

Este costo equivale a unos 155 salarios mínimos, cuyo monto es de 130 bolívares mensuales o unos 3,56 dólares, la divisa usada como referencia en el país suramericano tras años de constantes y fuertes devaluaciones de la moneda local, actualmente más estabilizada.

Según el reporte de Cendas, el café fue el producto que más se encareció durante el tercer mes del año, un 4,78 %, seguido por la mayonesa, frutas, hortalizas, raíces, tubérculos, grasas y aceites.

Este indicador, que estima el dinero que necesita una familia de cinco personas que cubrir sus necesidades alimentarias al mes, subió un 4,19 % durante el primer trimestre del año, luego de que su última estimación de 2023 cerrara en 531,95 dólares mensuales.

Asimismo, el país acumuló una inflación del 4,1 % en entre enero y marzo, lo que impactó en el precio de los alimentos y redujo la capacidad de compra de los venezolanos, especialmente de obreros y pensionistas, cuyo ingreso principal es el salario mínimo fijado por el Gobierno.

Lea también: ¿Cuánto cuesta un chequeo médico en Venezuela?

Desde marzo de 2022, el salario mínimo se mantiene en 130 bolívares al mes, que en ese entonces, al cambio oficial, eran unos 30 dólares, por lo que se ha reducido un 88 % durante estos dos años en su equivalente en la divisa estadounidense, usada como referencia para fijar precios en Venezuela.

Con información de 800 noticias